

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### AVANZAN RELAMENTOS EN IEQ

Por Redacción

Fueron aprobados los proyectos de dictamen para los reglamentos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). La Comisión Permanente de Transparencia que quedó conformada por el Consejero electoral Jesús Uribe Cabrera, como presidente, José Vidal Uribe Concha en el cargo de secretario y Yolanda Elías Calles Cantú en el carácter de vocal. Por lo que ve a la Comisión Transitoria es presidida por el Consejero Uribe Cabrera y la integran María Esperanza Vega Mendoza como secretaria, además José Vidal Uribe Concha en la calidad de vocal. La reglamentación de la Comisión permanente regula la competencia, funciones y procedimientos a cargo de las obligaciones de todos los órganos de Dirección, Técnicos y Operativos del Instituto Electoral de Querétaro en materia de transparencia y acceso a la información. Destaca la actualización al procedimiento de solicitud de información de los particulares ante la Unidad de Información Gubernamental del IEQ, con el propósito de facilitar el trámite en términos de lo establecido por la Ley en la materia. Por otro lado, la Comisión Transitoria se encargará de expedir los lineamientos generales de archivo para el instituto, dentro de los 45 días naturales posteriores a la aprobación de su reglamento. (DQ p.9)

### APRUEBA IEQ REGLAMENTOS PARA NUEVAS COMISIONES

Por Redacción

Fueron aprobados este día los proyectos de dictamen para los reglamentos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). La comisión permanente de Transparencia quedó conformada por el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera como Presidente, José Vidal Uribe Concha en el cargo de Secretario y Yolanda Elías Calles Cantú en carácter de Vocal. Por lo que ve a la comisión transitoria, ésta es presidida por el consejero Uribe Cabrera y la integran María Esperanza Vega Mendoza como Secretaria, además de José Vidal Uribe en calidad de Vocal. La reglamentación de la comisión permanente, regula la competencia, funciones y procedimiento a cargo de las obligaciones de todos los órganos de Dirección, Técnicos y Operativos del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información. Destaca la actualización al procedimiento de solicitud de información de los particulares ante la Unidad de Información Gubernamental del IEQ, con el propósito de facilitar el trámite en términos de lo establecido por la ley en la materia. Por otro lado, la comisión transitoria se encargará de expedir los Lineamientos Generales de Archivo para el Instituto, dentro de los 45 días naturales posteriores a la aprobación de su reglamento. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO, GRUPO INFORMATIVO ASÍ SUCEDE)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/04/aprueba-ieq-reglamentos-para-nuevas.html>

<http://grupoinformativoasisucedede.com.mx/queretaro/?p=12169>

### EL IEQ TIENE NUEVOS REGLAMENTOS

Se nombró a los titulares de tres Comisiones al interior del organismo. (EE p.6)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## **PARTIDOS, DIFUSORES DE IDEAS**

Por José Luis Báez Guerrero / Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN

El artículo 32, fracción décima, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, impone la obligación a los partidos políticos para difundir en forma permanente a la ciudadanía la ideología que ostenten. Para este fin, los partidos políticos deben aprovechar al máximo los pocos espacios de divulgación que hay, partiendo de que los tiempos oficiales de radio y televisión son establecidos por órganos nacionales internos, a través del Instituto Federal Electoral, lo que dificulta a todas luces su utilización. Asimismo, los espacios públicos (mamparas, bastidores, etcétera) que asigna la autoridad electoral a los partidos para que coloquen su propaganda únicamente se disponen en tiempos de campañas. Por otro lado, buscar sostener periódicamente campañas publicitarias representa un gasto importante para todas las organizaciones políticas. Ante ello es vital la utilización de internet para difundir el ideario, acciones y plataforma de los partidos. En Acción Nacional hemos iniciado esta tarea mediante la circulación de un podcast en donde diferentes panistas fijan una posición o propuesta. Así, hemos tocado los temas de transparencia de padrones de afiliados de los partidos políticos en voz de nuestro representante propietario ante **el Instituto Electoral de Querétaro**, Martín Arango; hemos escuchado la postura de Acción Nacional respecto a la Cruzada Nacional Contra el Hambre a través del diputado local Rosendo Anaya; y además hemos difundido el tema de la eliminación del fuero en presencia del diputado federal Marcos Aguilar Vega. A nivel nacional, el PAN ha consolidado espacios escritos para difundir su pensamiento. Encontramos en primer término la revista La Nación, órgano de difusión del partido registrado en 1941; se cuenta a la vez con Palabra, revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional, fundada por don Carlos Castillo Peraza; y se tiene, por medio de la Fundación Rafael Preciado Hernández, la revista Bien Común. Aunado a estos ejemplos, el Comité Directivo Estatal está próximo a editar y publicar su revista local, a efecto de cumplir de mejor manera con la ley difundiendo nuestra doctrina y sirviendo como un vínculo con los ciudadanos. Dos acciones concretas para seguir comunicando nuestro pensamiento, ideas y fuerzas que nos mueven. (EUQ p.11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/partidos-difusores-de-ideas>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **FEDERALISMO Y EL ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL**

Por: Luis Octavio Vado/31.03.2013 10:51 pm

Se ha planteado la necesidad de fusionar en uno sólo a los órganos electorales locales y al Instituto Federal Electoral, a favor de tal idea se han esgrimido diversas razones, entre las que destacan la sumisión de las autoridades electorales estatales a los gobernadores y la disparidad normativa. Me propongo aquí analizar la corrección de tales argumentos. 1.- Sumisión de las autoridades electorales locales a los gobernadores. Sostener tal conclusión (como razón suficiente para desaparecer a los organismos estatales) debe apoyarse en premisas concretas, ya que no puede pedirse su aceptación acríticamente como petición de principio. Será necesario demostrar casos concretos de autoridades electorales específicas, en entidades identificadas, en que se haya beneficiado con sus decisiones, de manera constante, al partido del gobierno estatal. Pero además, lo anterior deberá probarse en un amplio número de estados, para que se justifique no la remoción de personas concretas, sino la desaparición del federalismo electoral estructural. Supongamos por un momento que se prueba lo anterior, ¿se evitará tal tendencia a la sumisión al crear un único organismo electoral?, o simplemente se modificarán geográficamente las lealtades... 2.- Disparidad normativa. Es propio del sistema federal el que cada entidad regule de forma diversa los fenómenos sociales.

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

Y acorde con lo anterior, la Constitución nacional fija ciertos contenidos mínimos, que en la materia electoral encontramos principalmente en el artículo 116, fracción IV; por tanto, la disparidad regulatoria se presenta tanto en la materia comicial como, por ejemplo, en asuntos del estado civil (matrimonio entre personas del mismo sexo), penales (interrupción del embarazo), administrativas, entre otras, y no es en realidad un error o defecto, sino la naturaleza propia de un arreglo gubernamental que deja un amplio campo de toma de decisiones a los ciudadanos y las autoridades locales. Aunado a lo anterior, no podemos obviar que hay temas que hoy consideramos de avanzada que surgieron primero en las entidades y luego se llevaron al ámbito federal. Pensemos en la regulación de las precampañas, los plebiscitos y los referéndums. En suma a lo anterior, me parece que la propuesta de un órgano electoral único se contrapone con una de las razones que sustentan el federalismo, y que radica en la posibilidad de resolver los conflictos en la esfera más cercana a los mismos. Al momento, en principio son las autoridades estatales las que atienden los problemas relativos a las elecciones municipales y locales, es cierto que pueden escalar al espacio federal, pero no en sede administrativa sino jurisdiccional, y no suelen presentar un problema relevante en la esfera nacional. Con un instituto electoral único, cualquier problema comicial por el cumplimiento o no de los requisitos para ser candidato por parte de un candidato a regidor, o a diputado local, se convertiría potencialmente en un asunto nacional. Desde luego, pueden haber buenas razones para crear un organismo electoral único, en todo caso, me parece que deben exponerse argumentos a su favor, y pasar la prueba de la crítica. (CÓDICE INFORMATIVO WEB)

<http://codiceinformativo.com/columna/federalismo-y-el-organo-electoral-nacional/>

## **QUIEREN HUIMILPENSES VOTAR POR ELECCIONES LOCALES EN EL EXTRANJERO**

Por Inqro.com

Interesados los habitantes de Huimilpan que radican en los Estados Unidos en que se realicen reformas a las leyes electorales y poder votar en los diversos comicios locales de sus lugares de origen para elegir a Presidentes Municipales y Diputados locales, aseguró su alcaldesa, María García Pérez. (INQRO.COM)

<http://inqro.com.mx/2013/03/29/quieren-huimilpenses-votar-por-elecciones-locales-en-el-extranjero/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRI**

#### **APOYA PRI LIMITAR A MUNICIPIOS EN ENDEUDAMIENTO**

Por Yoheme Pomares

Pondrá candados la LVII Legislatura del Estado a la Ley de Cuenta Pública Gubernamental que se discute en el Congreso de la Unión y que tendrá que ser aprobada por las cámaras locales, con el objetivo de que los municipios se vean limitados con la contratación de endeudamientos aprobados por los cabildos. (C.p.4)

### **PRD**

#### **REESTRUCTURA PRD SUS COMITÉS MUNICIPALES**

Por Luz del Carmen Romero

El PRD en la entidad comenzó su trabajo de reestructuración municipal, a fin de poder integrar órganos colegiados de los comités ejecutivos municipales, aseguró Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité ejecutivo estatal del PRD en el estado. (N p.4)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: PRESAS AL 22%**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- La Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Querétaro, reportó ayer que en promedio los 33 principales almacenamientos localizados en las Regiones Hidrológicas Lerma - Santiago y Pánuco, se encuentran al 22 por ciento de capacidad. El comunicado destaca que la presa Santiago Mexquititlán en Amealco está vacía, y El Capulín también en ese municipio está al 0.3 por ciento de capacidad; la presa Jesús María ubicada en El Marqués se encuentra al 0.7; así como la Constitución de 1917 y La Llave (ambas en San Juan del Río) están al 7.7 y 7.3 por ciento de su capacidad respectivamente. En este sentido la CONAGUA también advierte que los almacenamientos localizados dentro de la región hidrológica del Pánuco en promedio están al 16 por ciento de su capacidad: Constitución de 1917, al 7.7; San Ildefonso en Amealco, 9.8; La Llave, al 7.3; Centenario en Tequisquiapan, 8.1; la presa de Jalpan al 67.1; La Soledad, al 44.8 por ciento; la presa de Colón al 40.0; El Capulín (S.P.T), al 0.3; Paso de Tablas, al 56.7 por ciento; La Venta, al 23.6; El Capulín (Batán), al 34.2; El Coto, al 51.1; Puerta de Alegrías, al 68.0; Sagrado Corazón, al 15.0; San Gilberto, al 23.8; Paso de Lajas, al 50.0; y Quiotillos, está al 86.4 por ciento de capacidad. (DQ principal)

### **N: TODO EL RIGOR DE LA LEY**

#### **AL RESPONSABLE DE MUERTE DE CICLISTA: JC**

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa aseveró ayer que se castigará con todo el rigor de la ley al responsable de la muerte del ciclista José Luis Ribera, registrada el sábado pasado, en un probable homicidio doloso calificado, por parte de Mauricio Sánchez, originario de Tepic, Nayarit y quien enfrentaría una pena entre 15 y 50 años de cárcel. (N p.1)

### **AM: BLOQUEAN A CEA DESARROLLADORES**

Por: Liliana Gutiérrez

Los desarrolladores de vivienda son un 'tapón' a la Comisión Estatal de Agua (CEA) debido a que tardan en entregar los fraccionamientos y crear infraestructura, por lo que la dependencia estatal no puede dotar de tomas domiciliarias a las viviendas queretanas. El vocal ejecutivo de la CEA, Habib Wejebe Moctezuma, indicó que están al pendiente de los fraccionamientos que aún no han sido entregados a la CEA pues destacó que algunos tardan seis meses a un año pero hay fraccionamientos en desarrollo que tienen seis años que no han entregado infraestructura a la dependencia estatal. En Querétaro, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2010 había 43 mil 530 viviendas de 454 mil 224 casas habitadas, que no contaban con tomas domiciliarias de agua entubada. "El proceso normal cuando tienen una factibilidad se autorizan proyecto pluviales de agua potable y drenaje, todos los fraccionamientos no están entregados a la CEA; es decir algunos tardan tanto como seis meses, un año o dos años, pero son los menos los que tienen más de 5 o 6 años los que no han entregado", detalló el funcionario. (AM principal)

### **C: FUGA DE CLORO EN BALVANERA**

Por Fernando Trejo

Dos personas resultaron intoxicadas, tras el derrame de cloro de un tanque vendido a un negocio como chatarra, en Lomas de Balvanera. En el operativo también fueron desalojadas cerca de 100 personas, de viviendas y comercios de la zona. (C.p.1)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## **PA: CERO TOLERANCIA AL AMBULANTAJE**

Por Patricia Vázquez

27 decomisos y cientos de retiros de comerciantes en la vía pública, procedentes de los municipios de la entidad y de otros estados, fue el saldo del operativo implementado durante el fin de semana por la Dirección de Inspección en el municipio de Querétaro, informó su titular, Fernando Goyeneche Villalobos. En entrevista, el funcionario detalló que las multas aplicadas fueron desde los cinco y hasta los 200 salarios mínimos dependiendo de la gravedad, reincidencia y el tipo de actividad, siendo los productos de comida y mochilas los más recurrentes. Explicó que como parte de estos operativos fue como se realizó el retiro de la organización de comerciantes “Frente Estatal de Lucha” que, aclaró, se realizó sin agresiones por parte de los inspectores, esto luego de que los comerciantes habían permanecido en la Plaza de Armas desde el pasado miércoles manifestándose debido a que insistían en que se les otorgara el permiso para instalarse en el primer cuadro de la ciudad. (PA, principal)

## **EUQ: "EVALUADA, 100% DE POLICÍA ESTATAL"**

Por Oscar Aguilar y Juan José Arreola

Conforme a estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), el estado de Querétaro no figura entre las 12 entidades del país que reportan mayor avance en evaluación de elementos policiales, estatales y municipales. En el informe denominado “Seguimiento de Plantilla Activa Evaluada en Control de Confianza”, emitido por el Secretariado Ejecutivo del SNSP, el estado de Querétaro está colocado en el grupo de 21 entidades que han aplicado arriba de 50% de estas evaluaciones. Sin embargo, no está entre los más avanzados. No obstante lo anterior, el secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado, aseguró que la evaluación a los elementos de la policía estatal ya se encuentra a 100% y en materia municipal el avance está en 88% y que, en consecuencia, se encuentra entre los 10 primeros estados con mayor número de evaluaciones. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **DIÁLOGO Y RESPETO EN LA LEGISLATURA: J. LOMELÍ CONTESTARÁ EL INFORME DE JCR**

Por Noticias

El diputado Jorge Lomelí Noriega, quien preside la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del 1 de abril al 25 de septiembre de este año, contestará el IV informe del gobernador José Calzada Rovirosa de forma objetiva y respetuosa, informó el propio legislador y dijo que en esa encomienda representa no sólo al grupo legislativo del PAN, sino a la totalidad de los diputados. “Lo hemos comentado en la fracción del PAN no se trata de enfrentar como oposición, se trata de ser objetivos y ser claros, en un marco republicano; yo no represento en este momento al PAN, yo represento a la Legislatura, y los diputados somos representantes populares”, indicó. (N p.6)

### **ASUME JORGE LOMELÍ MESA DIRECTIVA**

Por Yoheme Pomares

El diálogo y consenso será una dinámica que continuará en la Mesa Directiva, indicó el nuevo presidente Jorge Lomelí Noriega, luego de que este lunes asumió el cargo y reconoció el trabajo realizado en el primer periodo por Braulio Guerra Urbiola. (C.p.7)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## **DESAHOGARÉ LOS 33 PUNTOS DE AGENDA COMÚN: LOMELÍ**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Mientras varios diputados extendieron su puente vacacional de Semana Santa, el diputado Jorge Lomelí Noriega asumió el control de la Mesa Directiva en la que desde ayer trabaja en el proceso de entrega recepción y advirtió que prevalecerá el diálogo para desahogar los 33 puntos de la agenda común. "Estamos recibiendo este paquete de iniciativas que están en su proceso como la Ley de Asentamientos Irregulares que está radicada en la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, así como las otras que se han ido originando, lo primordial es que vamos a seguir privilegiando el diálogo, la comunicación y hoy que toca la representación legal y política de la Cámara, estaremos dando cuenta de cuáles son los avances y nos interesa dar buenos resultados", dijo Lomelí Noriega, quien presidirá la Mesa Directiva del 1 de abril al 25 de septiembre de este año. Explicó que como presidente de dicho órgano, tendrá oportunidad de contestar el IV informe de gobierno del Ejecutivo Estatal, José Calzada Roviroso, lo cual se realizará de forma objetiva y respetuosa, pues en esa encomienda representa no sólo al grupo legislativo del Partido Acción Nacional, sino a la totalidad de los diputados. (DQ p. 1)

## **PROMETE PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO**

Por Candhy Escalante

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, Jorge Lomelí Noriega, aseguró que continuará y privilegiará el diálogo y los acuerdos para solventar los temas que serán tratados en este órgano, pues afirmó que lo que se discutirá no implica colores partidistas. Durante su primer día como titular de este organismo legislativo, el panista señaló que trabajará para llevar buenos resultados a la ciudadanía. (PA, 4A)

## **APOYARÁ PAN PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA SIN CONCURSO**

Por Linda Sepúlveda

El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero calificó "como una buena propuesta" la iniciativa de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) para incrementar el porcentaje de obra pública que se asigna de manera directa a los constructores queretanos. El panista aclaró que aunque no conoce en su totalidad la propuesta de la CMIC que plantea que de manera directa se les asigne a los agremiados de esta cámara obras de hasta un millón de pesos de inversión, aseguró que el partido albiazul respaldará las peticiones que ésta organización emita. Hace unos días el presidente de la CMIC, Alejandro Cabrera Sigler dio a conocer su intención de presentar una iniciativa de reforma a la Ley estatal de Obra Pública, con la finalidad de lograr que los constructores queretanos puedan obtener mayor cantidad de obras estatales. (EUQ, 5A)

## **FAVORECE POSADA A UN FUNCIONARIO**

Por Linda Sepúlveda

De acuerdo con el portal de internet de la 57 Legislatura, el Congreso erogó un total de 207 mil 783 pesos para los festejos decembrinos de 2012 y entre los 10 proveedores beneficiados se encuentra el director de Servicios Administrativos, Agustín Luna Lugo. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Jorge Lomelí Noriega, consideró que existe "confusión" en cuanto a la posada que realizó la Legislatura por más de 200 mil pesos. En el portal se reporta que un total de 10 proveedores se vieron beneficiados con los contratos para llevar a cabo dicha posada, en conceptos como "Posada Navideña 57 Legislatura" y "Compra de Juguetes, Piñatas, Noche Buenas y Adornos Navideños para Posada de Trabajadores de la Legislatura" y "Artículos para Posada Navideña". (EUQ, 5A)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## **CONFUSIÓN EN GASTOS POR FESTEJO DECEMBRINO**

Por Candhy Escalante

El ex presidente de la Mesa Directiva en el congreso local Braulio Guerra Urbiola aclaró que existe una confusión en el gasto que erogó éste poder para la realización de los festejos decembrinos, al aclarar que en ningún momento el director de servicios administrativos Agustín Luna se vio beneficiado por ser supuesto proveedor de la legislatura. Y es que, se dio a conocer hace algunos días que la Cámara de diputados erogó el año pasado un total de 207 mil 783 pesos para los festejos decembrinos, según lo señala la página de Internet de éste poder. (PA web)

## **ASEGURÓ DORANTES QUE NUNCA RECIBIÓ PRERROGATIVAS**

Por Aimée Pacheco

El Diputado David Dorantes no tiene “ni idea” de cuánto gana un diputado pues asegura que él no ha recibido dinero de prerrogativas, no si quiera cuando estaba en el Partido Nueva Alianza, pues su entonces coordinador de bancada Juan Alvarado Navarrete, manejaba ese recurso. “Yo no sé exactamente cuánto gana un diputado, nunca lo he sabido desde que estaba en Nueva Alianza, pero luego por ahí venimos a trabajar y a hacer las cosas, yo me dedico a otros negocios también y de eso es de lo que vivo. Yo nunca he sabido lo que ganan (los diputados) realmente”, dijo al desconocer también de cuánto es la dieta mensual que percibe. Ni idea tiene tampoco, dijo, sobre lo que recibe de dieta pero estimo que son entre 40 y 50 mil pesos, y lo que sí tiene claro es que el diputado Juan Alvarado Navarrete es el que tiene el manejo absoluto de los recursos de las prerrogativas. (DQ p. 3)

## **PODER EJECUTIVO**

### **ENTREGA CALZADA OBRA HIDRÁULICA EN EL POZO**

Por Ernestina Hernández

El gobierno del estado entregó obra hidráulica, como parte del Programa de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de El Pozo, en el municipio de El Marqués. Los trabajos requirieron de una inversión de 22 mil pesos, y son en beneficio de 200 habitantes. La obra consistió en el cambio de instalación de bomba de pozo, la cual ahora proveerá cinco litros por segundo. Habitantes de la comunidad expresaron su beneplácito por la obra ya que, dicen, el agua que llegaba a la zona venía sucia y no era apta para su uso humano. (EUQ, 8A)

### **PARA AGUA 480 MDP: CALZADA**

Por Carolina Sánchez

A fin de impulsar nuevos proyectos acuíferos para la entidad queretana, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, sostendrá hoy una reunión con el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld Federman. En el marco del arranque del mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad El Pozo, municipio de El Marqués, el mandatario estatal afirmó que para el gobierno es fundamental dotar a todos sus habitantes de este vital líquido; por lo que este año se estarán destinando 480 millones de pesos para llevar el servicio a más de 80 mil queretanos. (PA, 1A)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## **MANO DURA VS CRIMINAL: JCR**

Por Carolina Sánchez

Castigo con todo rigor de la ley para el automovilista que causó la muerte de un joven ciclista, sentenció el gobernador del estado, José Calzada Roviroso. Tras los hechos ocurridos el pasado sábado 30 de marzo en la Avenida Zaragoza, el mandatario estatal lanzó, a su vez, un llamado a la conciencia colectiva para respetar a los usuarios de este medio de transporte. (PA, 5A)

## **PREVÉN 50 AÑOS DE CÁRCEL A HOMICIDA DE CICLISTA**

Por Oscar Aguilar

Una condena de hasta 50 años de prisión purgará el presunto homicida del joven ciclista que de manera dolosa y con el agravante de la utilización del vehículo como arma, ocasionó la muerte a un joven de 21 años, confirmó el Procurador General De Justicia Del Estado, Arsenio Durán Becerra. La averiguación previa fue abierta en contra de Mauricio Sánchez García por parte del Ministerio Público una vez que se dio parte a esta instancia judicial. De acuerdo con el procurador Durán Becerra los agravantes que le darán la máxima pena a este hombre son la ventaja y la intencionalidad en este homicidio. (EUQ, 9A)

## **PREPARAN HOMENAJE A CICLISTA MUERTO**

Por Diego Rodríguez

El próximo viernes será instalada la primer bicicleta blanca de 2013, la cual recuerda que en el lugar donde se ubica murió un ciclista, como ocurrió el pasado sábado en avenida Zaragoza. Esta bicicleta será colocada en memoria de José Luis Rivera Reséndiz, de 21 años de edad, que perdiera la vida al ser arrollado de manera intencional por un automovilista en avenida Zaragoza, casi en su intersección con Tecnológico. (EUQ, 9A)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **PREPARAN REGLAMENTO CONTRA LA OPACIDAD**

Por Norma Ayala

La Comisión de Transparencia del cabildo de Corregidora trabaja en consultas con los habitantes, con el objetivo de que en tres meses se logre establecer el reglamento de rendición de cuentas en la alcaldía, dijo la regidora Brenda Cárdenas. La panista expuso que las peticiones más reclamadas por la ciudadanía y que se pretenden incluir en este código, son eficacia en el ejercicio de recursos públicos, así como un gobierno cercano a las necesidades de la población. La también presidenta de la comisión destacó la importancia del reglamento que busca fomentar la cultura de la transparencia en Corregidora y la apertura a políticas públicas para un gobierno eficaz y con resultados para la población. (EUQ, 4A)

### **ALERTAN POR ALTA RADIACIÓN UV**

Por Lorena Sandoval

En esta semana se prevén temperaturas que lleguen a los 32 grados centígrados en el municipio de Querétaro, por lo que el director de la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), Amadeo Lugo Pérez, exhortó a la ciudadanía a que se proteja de los rayos de sol. De acuerdo con el informe climatológico de la dirección local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la entidad se encuentra en Alerta Morada debido a que los Rayos Ultravioleta (UV) alcanzan el nivel extremo de 11 puntos. (EUQ, 1A)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## **CENTRO PREHISPÁNICO, EN EL ABANDONO**

Por el abandono en el que se encuentra la zona arqueológica El Cuisillo de San Ildefonso Tultepec, Amealco, las piedras de la pirámide fueron saqueadas y los fragmentos de cerámica que aparecen en los sembradíos que la rodean se comercializan a cinco y 10 pesos la unidad, debido a que el sitio no tiene una declaratoria como monumento arqueológico y una poligonal envolvente que determine cuáles son sus límites. Arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) delegación Querétaro coinciden que este es uno de los sitios más importantes del sur del estado, que debe ser analizado para conocer el origen de los grupos prehispánicos que se establecieron en la región, su historia y dinámicas culturales, pero hasta el momento sólo se han hecho estudios de forma superficial. (EUQ, 1A)

## **HOTELES DE SAN JUAN REPORTARON LLENO TOTAL**

Por Martha Romero

San Juan del Río registró una afluencia de 40 mil visitantes durante el periodo vacacional de Semana Santa, lo que se traduce en la derrama económica de 16 millones de pesos en sitios como hoteles, restaurantes comercios y centros recreativos, informó el edil Fabián Pineda Morales. De acuerdo con datos de la Coordinación de Turismo en la demarcación, 90% de los hoteles de la ciudad registraron una ocupación de 100%, superando la expectativa de la llegada de turistas en el periodo comprendido del 28 al 31 de marzo. (EUQ, 1A)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **PAZ E INCENTIVOS ATRAE INVERSIÓN: STRATFOR**

Por Ixel González

Los esquemas de incentivos promovidos en las entidades del Bajío, como Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí, el avance de la infraestructura de transporte y su relativo aislamiento de la violencia en esta región respecto a las entidades de la frontera del país, hacen de este lugar un nuevo y palpitante corazón manufacturero, que atrae inversiones externas y dinamiza la competitividad de los sectores automotriz y de electrónicos, incluso frente a la fortaleza de naciones asiáticas como China, refiere un reporte de la firma estadounidense Stratfor. Estos territorios centrales de México, proveen además a un gran grupo de trabajadores calificados y atraen recursos productivos del exterior, gracias a que los gobiernos de dichos estados comenzaron en 2006 a construir infraestructura e instalaciones para capacitación, vendiendo bienes raíces y proveyendo de un amplio número de otros beneficios. Adicionalmente, los ferrocarriles que conectan estos puertos a Estados Unidos se han vuelto mucho más eficientes desde que fueron privatizados en 1995. (EUQ, 1A)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Indignación y asombro es lo menos que se ha registrado después del penoso incidente del fin de semana en nuestra ciudad: a un ciclista le arrebató la vida un energúmeno detrás del volante de una camioneta de las llamadas "mamá móvil". José Luis Rivera, de 22 años de edad, se transportaba en bicicleta por las calles de Querétaro, tal como lo hacen peatones y automovilistas todos los días en las peligrosas calles de la ciudad. Más de 400 mil automotores circulan todos los días por las calles de Querétaro, de ahí saber qué porcentaje de conductores realmente tiene la capacidad de conducir un vehículo, es difícil.

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

La gran mayoría de personas "aprendió" a manejar por que le enseñó el hermano mayor, el papá, en el trabajo, etcétera. La mayoría de automovilistas se delata con verlos mientras conducen, lo hacen con una cara de angustia y de miedo al no tener idea de lo que hacen, con mucho trabajo entienden lo que es acelerar y en ocasiones frenar; de las señales de tránsito y de las normas de viales, ya ni hablemos. Otro punto es cuánta gente que anda detrás un volante realmente está en sus cabales y goza de plena salud mental; alguien que tiene un incidente vial y que persigue por varias calles a una persona en bicicleta hasta acorralarlo y matarlo, seguramente es víctima de alguna enfermedad mental o de alguna adicción. Originario de Nayarit y de visita en Querétaro, Mauricio Sánchez García, en forma premeditada y ventajosa le "aventó" su vieja camioneta al joven ciclista, prensándolo contra un poste hasta matarlo; los esfuerzos de los socorristas en el lugar de los hechos fueron inútiles y el cuadro que se vivió en las calles fue desgarrador. Vaya forma de acabar sus vacaciones de este presunto responsable de la muerte del ciclista, quien arrebató la vida a un joven y terminará parte de sus días en la cárcel por un incidente de tránsito que pudo evitar con un ciclista con el que compartía las calles para movilizarse en plena Semana Mayor. Mucho hace falta para llegar a una convivencia respetable entre los conductores de automóviles y los que se desplazan en dos ruedas, mucha cultura vial y tomar con mayor seriedad a quién se le otorgan licencias para conducir TODO tipo de vehículos. DE REBOTE La primera semana de vacaciones no arroja cifras alentadoras en materia de seguridad y es que la cifra de personas que perdieron la vida se eleva a once y la mayoría tiene que ver con accidentes automovilísticos. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p. 1)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- CAOS. Ya no sorprende que Gilberto García Valdez, presidente municipal de Amealco, no tenga control de muchas cosas, pero sí preocupa (y mucho) que la inseguridad pública se desborde en ese preciado municipio. Los índices delictivos suben de forma alarmante y la tranquilidad familiar se esfuma conforme aumenta la impunidad provocada por la indolencia del alcalde. Cuidado, porque Amealco es tierra de alto riesgo por su colindancia con Michoacán, que está "calientito". EN LA HAMACA. En Arroyo Seco, Elfego Torres Balderas no canta mal las rancheras y parece seguir festejando la recuperación de ese municipio para el PRI. De todos los presidentes municipales serranos, Elfego es El-Fregón que se da el lujo de llegar tarde (o de plano no llegar) a las reuniones regionales para discutir temas comunes importantes. (DQ p. 1)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

BICI BLANCA EN ZARAGOZA. Ciclistas queretanos colocarán una bicicleta blanca en el sitio en que fue muerto su compañero **JOSÉ LUIS RIVERA**, por un automovilista homicida el sábado anterior. Los deportistas saldrán el viernes del Cerro de las Campanas y estarán en la Avenida Zaragoza, junto a la gasolinera del fraccionamiento El Prado, a las nueve de la noche. La indignación es creciente. Aguas de abril, caben en un barril. (PA, 1A)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Zona Centro, el nuevo gigante. Querétaro ideal: Sabino Stratfor. La importante firma norteamericana de análisis, publicó un interesante documento en el que destaca el crecimiento de inversiones por encima de la media nacional de cuatro estados de la República: Querétaro. San Luis Potosí. Guanajuato. Y Aguascalientes. En su estudio, resaltan tres elementos que a todas luces encontramos principalmente en nuestro estado:  
1.- La fuerza laboral mejor capacitada para desarrollar actividades en el sector aeroespacial por ejemplo.

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

2. Una creciente infraestructura adecuada a las demandas de los grupos inversionistas que buscan lugares especializados y con acceso a nuevas tecnologías. 3.- La seguridad como tema prioritario: nomás hay que voltear a ver a los otros tres estados donde las ejecuciones, secuestros y cobro por “derecho de piso”, son cada vez más frecuentes, cosa que aisladamente sucede en nuestra entidad. Aunado a ello, el documento titulado In Mexico, a New Manufacturing Heartland? observa un deterioro en la calidad de los productos y mano de obra en la frontera norte, asunto que, subraya, hizo voltear a los inversionistas al centro del país. Así, experimentó una profunda reorganización económica y política. La economía liberalizada, que culminó en el TLCAN, y las privatización de grandes empresas estatales, transformaron a México de un sistema económica y políticamente cerrado en una actividad industrial orientada a la exportación. Fábricas de baja tecnología, conocidas como maquiladoras, surgieron en los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, gracias a un abundante suministro de mano de obra barata proveniente de otras partes de México. Ventajas. Al final del siglo XX las “zonas económicas especiales” de China se convirtieron en competidoras de las fábricas mexicanas en costos de producción y, según Stratfor, México respondió con la fabricación de productos más valiosos. “Aunque las exportaciones de prendas de vestir disminuyeron 43 por ciento (de 7.6 mil millones a 4.3 mil millones de dólares) entre 2002 y 2012, las exportaciones de automóviles aumentaron 152 por ciento (de 27.9 mil millones a 70.3 mil millones de dólares) y las ventas electrónicas aumentaron 73 por ciento (de 43.3 mil millones a 74.9 mil millones de dólares) en el mismo periodo. Pese a las alternativas asiáticas, esos productos mexicanos se mantuvieron competitivos en costos debido al TLC.” Efecto sistémico. Estas cifras representan un cambio sistémico, subrayó Stratfor: En Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas había cuatro por ciento menos fábricas en 2011 que en 2007; pero en Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco había 12 por ciento más fábricas. “La inversión ha seguido una tendencia similar”, consignó la fuente. El total de la Inversión Extranjera Directa en el Bajío aumentó de 7.2 mil millones de dólares en 1993-2002 a 16.3 mil millones dólares en 2003-2012. En comparación, la Inversión Extranjera Directa en los estados fronterizos durante el mismo periodo aumentó de 32.9 mil millones a 55.2 mil millones. Esto no quiere decir que hay un cambio de las fábricas de la frontera al Bajío, sino más bien que las nuevas empresas que buscan entrar en el mercado norteamericano, especialmente europeos y los fabricantes de automóviles asiáticos, se instalan cada vez más en la zona de referencia. En opinión de la empresa consultora, más inversión en manufactura y producción acercará el núcleo industrial a la Ciudad de México y las poblaciones necesitadas de puestos de trabajo. La manufactura en el Bajío no sustituirá la actividad en la frontera, pero dará a México una oportunidad de desarrollarse de manera más uniforme y sostenible. Querétaro, sin lugar a dudas, está llamado a ser el estado mejor calificado para invertir y, obviamente, para vivir. En nosotros está que sigan mejorando las condiciones de vida y empleo. Es, desde la óptica de los analistas norteamericanos, el lugar ideal para traer inversiones para producciones especializadas. Así sea. **-OÍDO EN EL 1810-** Oriente. El diputado Marco Antonio León Hernández se pone al día para los próximos debates en el Congreso del Estado, pero sobre todo para las discusiones internas en Movimiento Ciudadano. Por eso viajó a China. Es que los temas en el Naranja están en chino. ¡Porca miseria! **-¡PREEEPAREN!**- CEDH. El ombudsman Miguel Nava Alvarado, después de erigirse en abogado de estudiantes rechazados, ahora anda tomando la defensa de un marido golpeador, cuya esposa e hijos han sido puestos a buen resguardo. Pero qué necesidad. **- ¡AAAPUNTEN!**- Reapertura. Hacer las cosas bien, es la consigna del secretario de Turismo Mauricio Salmón para los nuevos administradores del Mesón de Santa Rosa. Se trata, comentó, de reposicionar el histórico hotel entre los mejores del país. Aunque se tarden. **-¡FUEGO!**- Gira. Junto al gobernador José Calzada estuvieron ayer el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles y el nuevo presidente de la Legislatura del Estado, Jorge Lomelí Noriega, competidores ambos por la candidatura al Ayuntamiento el año pasado. Uno y otro son destacados miembros del PAN, con más futuro que pasado. Nada es casual. (PA, 2A)

# Síntesis de información local



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

## TRAS LA VERDAD

### LA REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO NO ES BOTÍN

Por Héctor Parra Rodríguez

Seis meses, a partir del 1° de abril, un diputado del grupo parlamentario del PAN presidirá los trabajos legislativos y ostentará la representación legal y política del Poder Legislativo. Atribuciones legales que confunde el presidente estatal de ese partido. En entrevista periodística, José Luis Báez Guerrero, dijo que “aprovecharán” la llegada de Jorge Lomelí, para relanzar iniciativas de ley de su partido; “Que es un logro importante para el PAN la llegada de un panista a la presidencia de la Mesa Directiva”. Sería conveniente que el dirigente del PAN en el Estado, diera una leída a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y se centrara en las facultades que esta le concede al Presidente de la Mesa Directiva, a fin de no pretender utilizar como trampolín político la representación de uno de los tres poderes públicos del Estado, mucho menos utilizar ese cargo transitorio como “botín político”. Tampoco debe olvidar Báez que el Poder Legislativo se compone de seis fuerzas políticas distintas (PAN, PRI, PRD, NA, PVEM y MC). Tal vez el traspie se deba a su inexperiencia y juventud y esté confundiendo las actividades legislativas con las partidistas. De siempre la ley ha sido muy clara, a pesar de tantas deficiencias de su contenido, al delimitar las atribuciones legales del representante legal y político del Poder Legislativo. Por algo Braulio anticipó que presentará una nueva ley que abrogue la actual. Además, para el funcionamiento de la Mesa Directiva requiere del acuerdo de la mayoría de los integrantes; vamos, de cuatro necesita al menos el voto de tres de ellos. No en balde el mismo Jorge Lomelí, presidente en funciones, atajó al manifestar que: “se privilegiará el trabajo y los acuerdos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado”. Dijo también que: “hay temas pendientes que consideró muy importantes sobre todo con la industria y con la agilización de trámites burocráticos”. Lomelí ha precisado y dejado en claro que su cargo de diputado presidente de la Mesa Directiva es conducir los trabajos legislativos, abordar temas pendientes y buscar cómo agilizar trámites burocráticos. Él ha indicado que el cargo no lo utilizará para asuntos de su partido, contrario a lo que dejó entrever su dirigente estatal Báez Guerrero. Para nadie es desconocido que el trabajo que realice con eficiencia y eficacia el presidente de la Mesa Directiva, abonará a sus pretensiones de llegar a ser por enésima ocasión el candidato de su partido a la presidencia municipal de El Marqués. También advirtió que privilegiará los acuerdos y el trabajo con el Poder Ejecutivo. Incluso, para ser más contundente, Lomelí Noriega consideró que: “el trabajo de Braulio Guerra Urbiola, cuando estuvo al frente del Congreso fue conciliatorio y de mucho diálogo y no descartó seguir en esa misma línea de trabajo que llevó el priista en la Mesa Directiva”. Vaya pues, advirtió que realizará un trabajo legal e institucional, no actividades político partidistas como lo hace presumir su dirigente estatal Báez. (C p.web)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

# **Síntesis de información local**

---

MARTES 2 DE ABRIL DE 2013



**SALUDOS CORDIALES  
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

# Avanzan reglamentos en IEQ

## ► Aprueban dictámenes para comisiones

Fueron aprobados los proyectos de dictamen para los reglamentos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

La Comisión Permanente de Transparencia quedó conformada por el Consejero electoral Jesús Uribe Cabrera como presidente, José Vidal Uribe Concha en el cargo de secretario y Yolanda Elías Calles Cantú en carácter de vocal.

Por lo que ve a la Comisión transitoria, es presidida por el Consejero Uribe Cabrera y la integran María Esperanza Vega Mendoza como secretaria, además de José Vidal Uribe en calidad de vocal.

La reglamentación de la Comisión permanente, regula la competencia, funciones y procedimiento a cargo de las obligaciones de todos los órganos de Dirección, Técnicos y Operativos del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información.

Destaca la actualización al procedimiento de solicitud de información de los particulares ante la Unidad de Información Gubernamental del IEQ, con el propósito de facilitar el trámite en términos de lo establecido por la ley en la materia.

Por otro lado, la Comisión transitoria se encargará de expedir los Lineamientos Generales de Archivo para el Instituto, dentro de los 45 días naturales posteriores a la aprobación de su reglamento.



## Aprueba IEQ reglamentos para nuevas comisiones

Written by corpqueretaro. Posted in Estatal (<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?cat=26>) , Noticias (<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?cat=3>) , Política (<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?cat=4>)

Published on abril 01, 2013 with No Comments (#comments)

*Fueron aprobados este día los proyectos de dictamen para los reglamentos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).*

La comisión permanente de Transparencia quedó conformada por el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera como Presidente, José Vidal Uribe Concha en el cargo de Secretario y Yolanda Elías Calles Cantú en carácter de Vocal.

Por lo que ve a la comisión transitoria, ésta es presidida por el consejero Uribe Cabrera y la integran María Esperanza Vega Mendoza como Secretaria, además de José Vidal Uribe en calidad de Vocal.

La reglamentación de la comisión permanente, regula la competencia, funciones y procedimiento a cargo de las obligaciones de todos los órganos de Dirección, Técnicos y Operativos del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información.

Destaca la actualización al procedimiento de solicitud de información de los particulares ante la Unidad de Información Gubernamental del IEQ, con el propósito de facilitar el trámite en términos de lo establecido por la ley en la materia.

Por otro lado, la comisión transitoria se encargará de expedir los Lineamientos Generales de Archivo para el Instituto, dentro de los 45 días naturales posteriores a la aprobación de su reglamento.

2

DE ABRIL DE 2013

PÁGINA

6

OTROS



SEMANARIOS

EL ECONOMISTA

REVISTAS

## IEQ tiene nuevos reglamentos.

Se nombró a los titulares de tres comisiones al interior del organismo.

LEA MÁS [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

## Partidos, difusores de ideas

JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO

**E**l artículo 32, fracción décima, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, impone la obligación a los partidos políticos para difundir en forma permanente a la ciudadanía la ideología que ostenten.

Para este fin, los partidos políticos deben aprovechar al máximo los pocos espacios de divulgación que hay, partiendo de que los tiempos oficiales de radio y televisión son establecidos por órganos nacionales internos, a través del Instituto Federal Electoral, lo que dificulta a todas luces su utilización.

Asimismo, los espacios públicos (mamparas, bastidores, etcétera) que asigna la autoridad electoral a los partidos para que coloquen su propaganda únicamente se disponen en tiempos de campañas. Por otro lado, buscar sostener periódicamente campañas publicitarias representa un gasto importante para todas las organizaciones políticas.

Ante ello es vital la utilización de internet para difundir el ideario, acciones y plataforma de los partidos. En Acción Nacional hemos iniciado esta tarea mediante la circulación de un *podcast* en donde diferentes panistas fijan una posición o propuesta.

Así, hemos tocado los temas de transparencia de padrones de afiliados de los

partidos políticos en voz de nuestro representante propietario ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango; hemos escuchado la postura de Acción Nacional respecto a la Cruzada Nacional Contra el Hambre a través del diputado local Rosendo Anaya; y además hemos difundido el tema de la eliminación del fuero en presencia del diputado federal Marcos Aguilar Vega.

A nivel nacional, el PAN ha consolidado espacios escritos para difundir su pensamiento. Encontramos en primer término la revista *La Nación*, órgano de difusión del partido registrado en 1941; se cuenta a la vez con *Palabra*, revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional, fundada por don Carlos Castillo Peraza; y se tiene, por medio de la Fundación Rafael Preciado Hernández, la revista *Bien Común*.

Aunado a estos ejemplos, el Comité Directivo Estatal está próximo a editar y publicar su revista local, a efecto de cumplir de mejor manera con la ley difundiendo nuestra doctrina y sirviendo como un vínculo con los ciudadanos. Dos acciones concretas para seguir comunicando nuestro pensamiento, ideas y fuerzas que nos mueven.

*Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN*

## Aprueba IEQ reglamentos para nuevas comisiones



Fueron aprobados este día los proyectos de dictamen para los reglamentos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

La comisión permanente de Transparencia quedó conformada por el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera como Presidente, José Vidal Uribe Concha en el cargo de Secretario y Yolanda Elías Calles Cantú en carácter de Vocal.

Por lo que ve a la comisión transitoria, ésta es presidida por el consejero Uribe Cabrera y la integran María Esperanza Vega Mendoza como Secretaria, además de José Vidal Uribe en calidad de Vocal.

La reglamentación de la comisión permanente, regula la competencia, funciones y procedimiento a cargo de las obligaciones de todos los órganos de Dirección, Técnicos y Operativos del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información.

Destaca la actualización al procedimiento de solicitud de información de los particulares ante la Unidad de Información Gubernamental del IEQ, con el propósito de facilitar el trámite en términos de lo establecido por la ley en la materia.

Por otro lado, la comisión transitoria se encargará de expedir los Lineamientos Generales de Archivo para el Instituto, dentro de los 45 días naturales posteriores a la aprobación de su reglamento.



SEMANARIOS	Códice Informativo	REVISTAS
------------	--------------------	----------

## Quieren huimilpenses votar por elecciones locales en el extranjero

March 29, 2013 [Notas](#) No hay Comentarios

Interesados los habitantes de Huimilpan que radican en los Estados Unidos en que se realicen reformas a las leyes electorales y poder votar en los diversos comicios locales de sus lugares de origen para elegir a Presidentes Municipales y Diputados Locales, aseguró su Alcaldesa, María García Pérez.

La Presidenta Municipal, indicó que muchas veces los migrantes que radican en los Estados Unidos saben más de política y están más interesados en que existan cambios sustanciales, que las mismas personas que viven en Huimilpan.

“Están más enterados de lo que hacemos nosotros en el municipio, sobretodo de una servidora, les interesa más que estamos haciendo en el Gobierno, que a lo mejor a la misma gente que vive en el municipio, sí están interesados, sí quieren votar”.



Explicó que en recientes fechas ha sostenido encuentros con las autoridades del Instituto Electoral de Querétaro y han coincidido que lo primero que se tiene que hacer en este tema, es un padrón de migrantes, situación que es compleja, ante la secrecía que quieren guardar los migrantes que temen que los vayan a repatriar.

“Nosotros ya hemos empezado en el municipio, sobretodo ahorita que hemos empezado a conformar los clubs y que ya tenemos detectada a la gente”.

Finalizó que por ejemplo en la comunidad de San Ignacio, más de la mitad de los pobladores se encuentran radicando en los Estados Unidos, hay 350 personas en la comunidad y 400 en la unión americana.

Contrata los servicios informativos de [agenciainqro.com](http://agenciainqro.com)



SEMANARIOS

Códice Informativo REVISTAS



LUIS OCTAVIO VADO

LUIS OCTAVIO VADO

## Federalismo y el órgano electoral nacional

Me gusta 8 1 0

Por Luis Octavio Vado 31/03/2013 10:51 pm

Se ha planteado la necesidad de **fusionar en uno sólo a los órganos electorales locales y al Instituto Federal Electoral**, a favor de tal idea se han esgrimido diversas razones, entre las que destacan la sumisión de las autoridades electorales estatales a los gobernadores y la disparidad normativa. Me propongo aquí analizar la corrección de tales argumentos.

1.- **Sumisión de las autoridades electorales locales a los gobernadores.** Sostener tal conclusión (como razón suficiente para desaparecer a los organismos estatales) debe apoyarse en premisas concretas, ya que no puede pedirse su aceptación acríticamente como petición de principio. Será necesario demostrar casos concretos de autoridades electorales específicas, en entidades identificadas, en que se haya beneficiado con sus decisiones, de manera constante, al partido del gobierno estatal. Pero además, lo anterior deberá probarse en un amplio número de estados, para que se justifique no la remoción de personas concretas, sino la desaparición del federalismo electoral estructural.

Supongamos por un momento que se prueba lo anterior, ¿se evitará tal tendencia a la sumisión al crear un único organismo electoral?, o simplemente se modificarán geográficamente las lealtades...

2.- **Disparidad normativa.** Es propio del sistema federal el que cada entidad regule de forma diversa los fenómenos sociales. Y acorde con lo anterior, la Constitución nacional fija ciertos contenidos mínimos, que en la materia electoral encontramos principalmente en el artículo 116, fracción IV; por tanto, la disparidad regulatoria se presenta tanto en la materia comicial como, por ejemplo, en asuntos del estado civil (matrimonio entre personas del mismo sexo), penales (interrupción del embarazo), administrativas, entre otras, y no es en realidad un error o defecto, sino la naturaleza propia de un arreglo gubernamental que deja un amplio campo de toma de decisiones a los ciudadanos y las autoridades locales.

Aunado a lo anterior, no podemos obviar que hay temas que hoy consideramos de avanzada que surgieron primero en las entidades y luego se llevaron al ámbito federal. Pensemos en la regulación de las precampañas, los plebiscitos y los referéndums.

En suma a lo anterior, me parece que la propuesta de un órgano electoral único se contrapone con una de las razones que sustentan el federalismo, y que radica en la posibilidad de **resolver los conflictos** en la esfera más cercana a los mismos. Al momento, en principio son las autoridades estatales las que atienden los problemas relativos a las elecciones municipales y locales, es cierto que pueden escalar al espacio federal, pero no en sede administrativa sino jurisdiccional, y no suelen presentar un problema relevante en la esfera nacional.

Con un instituto electoral único, cualquier problema comicial por el cumplimiento o no de los requisitos para ser candidato por parte de un candidato a regidor, o a diputado local, se convertiría potencialmente en un asunto nacional.

Desde luego, **pueden haber buenas razones para crear un organismo electoral único**, en todo caso, me parece que deben exponerse argumentos a su favor, y pasar la prueba de la crítica.